

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/690

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-00561, Carlos Cuefreznik en representación de la Comisión de Fomento de Santa Lucía del Este, solicitud de relevamiento para Alumbrado Público en Balneario Santa Lucía del Este, tramo de la calle 4 entre calle 2 y Rambla.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en cuanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os, en este caso la seguridad ciudadana,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras – Alumbrado para evaluación de posibilidad de acceder a lo solicitado.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]
Erzoinz Bedall
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Néstor Errandonea
Alcalde
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Nancy
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Miguel Alvarez
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Rubén
Concejal
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Francisco
Concejal
Municipio La Floresta